ACTA N°

FECHA: Bogotá, 15 de Agosto 2025

HORA: 9:30 am A 11:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado FANA

ASISTENTES:

Maestras y auxiliares pedagógicas JI Cofinanciado FANA
Francia Rodríguez – Responsable JI Cofinanciado FANA
Karen J Solano S – Nutricionista SDIS Infancia, Apoyo JI Cofinanciado FANA

DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización del tema a trabajar Lema WABA 2025 "Prioricemos La Lactancia Materna – Construyendo Sistemas de Apoyo Sostenibles".
2. Presentación contenido Protocolo: PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, APOYO Y DEFENSA DE LA LACTANCIA MATERNA EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
3. Presentación diagnósticos nutricionales segunda toma masiva 2025.

Se realizo contextualización de los temas a trabajar, desde el componente de Salud y Nutrición; por lo que, se presentó el logo del lema WABA 2025 "Prioricemos La Lactancia Materna – Construyendo Sistemas de Apoyo Sostenibles", se presentó los temas contenidos en el protocolo de lactancia, se hablaron de las actividades realizadas desde el jardín como la celebración de la semana y mes en lactancia materna, explicando la importancia de ser agentes multiplicadores con las personas a nuestro alrededor, por lo que con el desarrollo del contenido del protocolo en promoción de lactancia se pretende que las profesionales en primera infancia y auxiliares pedagógicas comprendan la importancia de la lactancia materna y la apoyen y defiendan como alimento indispensable en los niños y niñas de manera exclusiva hasta los 6 meses y de manera complementaria hasta los 2 años y mas según el vínculo madre e hijo.

Para el goce efectivo del derecho a la alimentación desde el inicio de la vida y de acuerdo con las recomendaciones internacionales, la práctica de la lactancia materna es un imperativo ético y político mundial. La Estrategia Mundial de alimentación del lactante y del niño pequeño, reconoce que las prácticas de alimentación infantil son una piedra angular en el desarrollo de cualquier país debido a su importancia en el potenciamiento del desarrollo humano.

De tal manera, que una alimentación adecuada desde el comienzo de la vida permite a la niña o niño tener un óptimo estado de salud y nutricional y esta se da por medio de la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento hasta los seis meses de edad y acompañada de una alimentación complementaria adecuada hasta los dos años y más en las niñas y los niños, representando a su vez la posibilidad de afianzar los vínculos familiares con el nuevo integrante de la familia[1].

Los beneficios de la lactancia materna en las niñas y los niños se dan a corto, mediano y largo plazo, estos trascienden el estado nutricional, ya que contribuyen a tener un sistema inmune alerta, disminución en la frecuencia e intensidad de las enfermedades prevalentes en la infancia, la seguridad y autoestima y capacidad de aprendizaje, lo que se traduce en sociedades más sanas y equilibradas, reducción de la carga de enfermedad y de los costos en salud en el corto y el largo plazo.

La lactancia materna es un acto natural, pero al mismo tiempo es un comportamiento aprendido, que proviene de culturas ancestrales y que favorece a la niña o niño, a la mujer, la familia, la sociedad y al medio ambiente, de aquí que el papel del personal de salud y los jardines infantiles que prestan servicio de atención integral a la primera infancia, radica en adelantar acciones que aporten a la promoción, protección, defensa y fomento de la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva a niñas y niños de cero a seis meses y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más.

Este protocolo brinda información básica sobre la promoción, apoyo y protección de la lactancia materna al talento humano de los jardines infantiles que prestan atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital, la cual, permite planear y ejecutar actividades con madres, padres o cuidadores en las que promuevan y favorezcan la práctica de la lactancia materna directa y la extracción, almacenamiento y suministro de esta, cuando no sea posible el amamantamiento.

Se expone video a las maestras y auxiliar pedagógica, con la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de edad y continuada, junto con una alimentación adecuada puede evitar más de 823.000 muertes infantiles por año (alrededor del 13% por ciento de todas las muertes de niños menores de 5 años) razón por la cual es necesario promover dicha práctica. Se explican las diferentes posiciones para el amamantamiento y las orientaciones para amamantar, la importancia del padre en el proceso y se dan a conocer los espacios manejados desde la SDIS con las Salas Amigas de la Familia Lactante SAFL, dando cumplimiento a los derechos de los niños y a una alimentación adecuada.

Posteriormente, se responden todas las inquietudes y se motiva a generar acciones que promuevan la practica de la lactancia materna, con los niños(a)s y sus familias; al igual que las personas en sus entornos cercanos, con la finalidad de promocionar y defender la practica de la lactancia materna; al igual de la participación en el mes de celebración.

Al finalizar, se presentaron los diagnósticos nutricionales de la segunda toma masiva 2025, al talento humano del jardín, con los datos tomados en mayo y junio del presente año, con un total de 211 datos,

se encontraron los siguientes diagnósticos según la gráfica:



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Rodríguez	Responsable	JI Cofinanciado FANA	
Karen Solano	Nutricionista	SDIS Infancia	

Elaboró: Karen Johanna Solano S – Nutricionista SDIS Infancia SLIS Subdirección Local Suba

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización de diagnósticos territoriales segundo semestre 2025 — 2. Lugar o Localidad o Sede JCA. FANA — 3. Fecha y hora: 15 AGOSTO 2025 9:30AM - 12:00PM

4. Nombre responsable: Karen Johanna Solano Salazar — 5. Dependencia responsable: Nutricionista SDIS

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yanis Rodriguez S	CC	39532620	J.I Fana.	Resp Jardin	contratista	Jardin@fundacionfanalora	3185226347	Yanis Rodriguez S
2	Sugrid Cepeda Ruiz	CC	39752.950	J.I FANA.	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	Jurumo.cepeda@gmail	3174824588	Sugrid Cepeda
3	Sandra Milena Garcia	CC	1020802958	JI.Fana	Profesional API	Contratista	Lic.sandragarcia0295@gmail.com	3124309166	Sandra M. Garcia
4	Bartholoma Cordoba Bautista	CC	1026264091	JI Fana	Profesional API	Contratista	malogordu.09@hotmail.com	3167920076	Lorena G
5	Raquel Pedroza Cortes	CC	1104430339	JI Fana	Profesional API	Contratista	raquelpedroza95@gmail.com	3234107913	Pedroza R.
6	Jennifer Hanos Castaño	CC	1094895163	JI Fana	Auxiliar API	Contratista	Jenny-0227@hotmail.com	3125494482	Jennifer Hanos
7	Sandra Torres G.	CC	1005063542	J.I Fana	Auxiliar API	contratista	sanditagonzales93@gmail.com	3102984515	Sandra Torres G
8	Ruby Neva Triana	CC	52182803	J.I FANA	Profesional en Atención primera Infancia	Contratista	rubneva@hotmail.com	3125283327	
9	Milena Toloza Cuesta	CC	53 070676	J. Ifana	Profesional en at. primera Inf	contratista		3124321482	
10	Lady Chaparro Martinez	CC	1019017990	J.I. Fana	Profesional atención Primera Infancia	Contratista	ladychaparro44@gmail.com	3612191760	Lady Ch
11	Kelly Paola Acero	CC	52344339	JI Fana	Profesional Atención Primera Infancia	Contratista	kelly.acero@hotmail.com	3106783827	
12	Diana Muño z	CC	53023990	JI FANA	Profesional en Atención Primera	Contratista	diana.17@hotmail.com	3057572446	
13	Jagveline Ramirez	CC	53080063	JI Fana	Profesional API	contratista	jagveline.ramirez0314@gmail.com	3014217975	Jagveline R.
14	Lady Moreno B	CC	1014202837	J fanes	Profesional API	Contratista	lcon+0000066 Hot.com	3103582300	Lady M
15	Sandra Milena Sanchez	CC	52801569	J-Fana	Auxiliar API	contratista	sanchezcardenasmilena@hotmail.com	3057264541	Sandra
16	Martha Rodriguez C.	CC	1020724385	J.I. Fana	Profesional en atención a la Primera Infancia	Contratista	marthar0.rigue127@gmail.com	3156760020	
17	Mónica Mendiceleo M	CC	53.051.680	J-I fana	Profesional Atención Primera	Contratista	monik.n.santieg@gmail.com	3183909434	Monica
18	Nina Ibarguen H	CC	1076351059	JI Fana	Profesional en Atención Primera	Contratista	linaciris@hotmail.com	3008605637	
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código. FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: TALLER MAESTROS Protocolo: Prácticas Diagnostico Fortalecimiento Capacidades 2. Lugar: JI. Colinas Fana 3. Fecha y hora: 23 MAYO 2025 9:00AM - 10:00AM

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext / Celular	12. Firma
1	Leidy Carolina Mojs	1014202937	J. fana	Profesional API	Contratista	lcmojs@gmail.com	3103582300	Leidy Mojs
2	Lady Johanna Chaparro	1019017900	J.I. Fana	Profesional API	Contratista	ladychaparro424@gmail	3012179760	Jady ch.
3	Valeria Velosa Paez	1010004725	JI Fana	Auxiliar	Contratista	Valeria.velosa@hotmail	3196956330	Valeria.
4	Sandra Torres G.	1005063542	JI Fana	Auxiliar	contratista	sandritagonzalez993 @gmail.com	3102984545	Sandra G.
5	Zulma Carolina Palomino	1019016619	JI fana	Aux Ped	Contratista	Zulma.Palomino@	3212429781	Zulma P.
6	Sandra Milena Sanchez	52801569	JI Fana	Aux Pedagogia	Contratista	Sanchez carolena milena @hotmail.com	3057264541	Sandra
7	Jaqueline Ramirez	53080063	JI Fana	profesional API	contratista	ramirezjaqueline0314 @gmail.com	3014417975	Jacqueline R.
8	Martha Rodriguez	1026724385	J.I. Fana	Profesional API	Contratista	marthasofiarz17@ gmail.com	3156760020	Martha R.
9	Martha Lorena Gonzalez Hernandez	1026264091	JI fana	Profesional API	Contratista	mafegoma06@ hotmail.com	3167592076	Lorena G
10	Diana Patricia Muñoz	53025996	JI Fana	Profesional API	contratista	diana.1796 @ hotmail.com	3057572446	
11	Jira Ibargüen H	1076351059	JI Fana	Profesional	Contratista	linpaola@hotmail.com	3008605637	
12	INGRID CEPEDA RUIZ.	39752950.	J.I. FANA.	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	ingrid7cepeda.67 @gmail.com	317.4824587	INGRID CEPEDA
13	Claudia Tinjacá	53065101	J.I fana	Profesional API	Contratista	catcamin@hotm	3115438540	
14	Milena Tolosa Cuesta	53070676	J.I fana.	profesional API	Contratista	entorno del saber 123 abc @ gmail.com	3124321402	
15	Kelly Paola Acero	52346339	JI Fana	Profesional API	Contratista	kelly.acero@hotmail.com	6806000	
16	Roberto Pedroza	1104430879	JI fana	Profesional API	Contratista	robertopedroza@ gmail.com	3234107413	Roberto R.
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.